

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 4 de Febrero de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5986

POR CUENTA DEL REMITENTE
SE VENDE UNA PARTIDA
de jamones gallegos legítimos.
TIENDAS, 11.

Parte Oficial.

Día 29.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden fecha 20, declarando de utilidad para la enseñanza el *Compendio de geografía general* de D. Justo P. Parrilla.

Estado.—Real decreto fecha 27 de noviembre, confirmando el decreto del gobernador general de Filipinas, que mandó abonar al coronel D. Juan Madan, además de los haberes como coronel de reemplazo, el sobresueldo de subdirector de Hacienda.

Día 30.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 26 del actual, concediendo indulto parcial y conmutación de las penas que vienen sufriendo Mariano Redondo Terro, Doroteo Fernandez, D. Manuel Hernandez Urbano y D. Esteban Domingo Gonzalez.

Guerra.—Real decreto de 29 del corriente autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de Trábia pueda adquirir, sin las formalidades de subasta, diferentes máquinas y efectos.

Marina.—Real decreto de 27 del actual, nombrando ordenador de primera clase, por vacante reglamentaria, á D. Ignacio de Negrin y Nuñez.

Hacienda.—Real orden de igual fecha declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden de primero de Febrero de 1879, sobre denuncias de unos bienes sitos en la provincia de Badajoz.

Día 31.

Fomento.—Real decreto de 30 del corriente, aprobando el plan de carreteras provinciales de Badajoz.

Documento á que se refiere el anterior real decreto.

—Real orden de 19 del mismo, declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Antonio Galdo, contra la real orden de 3 de Julio de 1878, sobre la rescisión de una contrata.

Ultramar.—Real decreto del 30, decidiendo que al general segundo cabo de la isla de Cuba corresponde recibir Corte y presidir las juntas de autoridades en ausencia y representación del gobernador general.

Gobernacion.—Circular de 30 del corriente otorgando á los prófugos que voluntariamente se presenten á las autoridades dentro de los plazos señalados en el real decreto de 28 de Noviembre último, la gracia de sustitución del servicio militar.

UNA IRREGULARIDAD DE MARCA MAYOR.

Tú que no puedes, llévame á cuestiones. Esto es lo primero que se nos ocurrió al saber que la provincia de Almería iba á entrar en el concierto de las favorecidas por la fortuna, que tienen hace años abiertas sus vías públicas, para pagar portazgos.

¿Pero es posible, nos decíamos á solos nosotros, que esta provincia sea una de las designadas para pagar portazgos, no teniendo carreteras? ¡Esto es una quimera! Sin duda hemos sido víctimas de un sueño, ó al

leer, nuestra vista estaba *atrofiada*. Pero abrimos de nuevo los ojos y vimos la realidad.

Y la realidad era que los portazgos se habían subastado con un 45 por 100 de baja. Es decir, que el autor de los datos, ó sea el Jefe del cuerpo de ingenieros de esta provincia había hecho de antemano el *escandallo* y había obtenido un producto de 35.000 y pico de duros.

El Sr. Conde de Toreno, que no es fiarra, abrió entonces dos ojos como dos platos y dijo para su capote; pues «ahí me las den todas» y sacó por dicha cantidad á subasta los referidos portazgos de la carretera de las Correderas, que, hace 45 años que se empezó y nunca hemos podido pasar de Gador, pueblo á tres leguas de la ciudad.

Hecho esto, llegó el día anuncia do y no hubo postor alguno. ¿Quién, conociendo la provincia iba á entrar en tamaña empresa? Pero se le bajó un 25 por 100 á la subasta, y tampoco. Ya debería conocer el Sr. Toreno, ministro de Fomento entonces, que los cálculos no venían bien. Pero no cedió en su empresa y entonces se le bajaron, en tercera subasta, á los dichos portazgos el 45 por 100, casi la mitad; una friolera en comparación de los datos remitidos por el Jefe del cuerpo de ingenieros de esta provincia. Tampoco hubiera habido postor; pero se empezó, no sabemos por quien á exagerar el *negocio* y al fin unos cuantos incautos que confiados en ganar no solo el 45 por 100 de baja, sino algo mas, cayeron en la red de la avaricia y merced á esto se subastaron y tuvimos ya establecidos los portazgos en la provincia de Almería.

Sucedió, pues, lo que suceder de biera en una provincia que no tiene tráfico por que no tiene carreteras, en donde hay mil senderos para atravesar, sin dificultad. esas tres leguas de camino, únicas que escasamente hay construidas; y es que la im posición de los portazgos paralizó á seguida el tráfico de la llamada carretera, y los contratistas no pudieron cumplir sus compromisos en el primer mes, teniendo por último que hacer abandono de la recaudación, incautándose de ella el cuerpo de ingenieros de Obras públicas, por orden de la Direccion general.

Hasta aquí la historia del arriendo, en el que los contratistas, merced á varias rebajas sostenían el poco movimiento; pero llegó á incautarse de ellos el cuerpo de Obras públicas y el arancel se observa con tal escrupulosidad que es imposible que dicho movimiento siga.

Así es que, la cuestión de portazgos va cada día peor y el tráfico se paraliza á tales términos que hay carro que va á ganar 20 reales y tiene que abonar 9 de portazgo, esto con una sola bestia. ¿Y no es esta una *irregularidad* de las buenas? De manera que dentro de poco no habrá nadie que cruce estas tres leguas de carretera.

Esto irrita á todos por que ya sa-

bemos como está la provincia de Almería respecto á caminos, todos sin concluir; y el que mas, tiene utilizable un trozo de 16 kilómetros; tanto que se ha hecho ya de moda el siguiente *rompe cabezas*.

¡Aquí están los portazgos!

¿Pero dónde están las carreteras?

Esto era lo único que le faltaba á la provincia de Almería, que estableciesen los portazgos sin tener siquiera una carretera concluida. Para probarlo basta decir que desde la fecha que se empezó la de las Correderas (hace 45 años) todavía no hemos podido pasar de Gador.

Para esto es para lo que debieran servir los diputados; para quitar gravámenes injustos á la provincia; para reclamar y hacer ver estas *irregularidades* al gobierno en plena Asamblea, y para que los demás diputados se enteraran de cómo es y ha sido tratada en todos tiempos la provincia de Almería.

La verdad es que por mas que LA CRÓNICA ha expuesto en mas de una ocasión esta injusticia manifiesta, por que donde no hay caminos en explotación, ni carreteras, no decimos concluidas, pero ni á medio concluir, no deben imponerse estos gravámenes, no ha sido escuchada. También la Excm. Diputación, como no podía menos, reclamó de esta medida. ¿Y qué ha sucedido? Que sus quejas no han sido escuchadas por nadie, ni por los diputados de la provincia que han debido hacer una interpelación fundada con tanta mas razón cuanto que está de su parte toda la justicia.

¡Y hay quien dice que la prensa de la capital se olvida de sus deberes por que no ha tenido *mirra é incienso* para ciertas personalidades que no sabemos lo que han hecho hasta la fecha! Es verdad que la prensa descuida sus deberes por que no hace una fotografía exacta de lo que en todo tiempo ha ocurrido con sus representantes á esta provincia, que vé pasar los años sin que nada adelante en sus mejoras, debiéndoselo todo á sus propias fuerzas.

No se hace todo pidiendo la condonación de contribuciones de estos ó los otros pueblos, cuando de otro modo se les quita á esas mismas localidades sus medios de vida, y no se les dota de vías públicas, no; no estriba todo en pedir se active este ó el otro expediente; es necesario, es indispensable trabajar con ahínco para que esta provincia no sea víctima de gravámenes é impuestos de esta naturaleza que no le corresponden por la absoluta carencia que se nota en ella de caminos.

Otro día continuaremos sobre el particular recordando de paso hoy que ya en otra ocasión quedaron suprimidos los portazgos, no sin que lo presupuestado por este concepto fuese á parar á otro capítulo del presupuesto, que se sigue cobrando en la actualidad, y que á pesar de eso se comete la *irregularidad* de establecer nuevamente los portazgos en una provincia como la de Almería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 31 de Enero de 1880.

Ayer han conferenciado detenidamente Posada Herrera, Sagasta y Alonso Martínez, con objeto de ponerse de acuerdo para la fusión definitiva de constitucionales, centralistas y campistas. Aceptado en principio el pensamiento propuesto por el primero de dichos hombres públicos, para formar una sola agrupación política con los tres indicados elementos, se convino que si el rey confiaba á Posada Herrera la formación de nuevo ministerio, se encargaría Martínez Campos de la cartera de Guerra y Alonso Martínez de la de Gobernación, reservando á Sagasta la presidencia del Congreso. Acto continuo se dirigió una estensa carta al referido general, participándole el acuerdo recaído. En dicha combinación fué designado Riquelme para la capitania general de este distrito, quedando postergado por lo tanto Lopez Domínguez que tanta influencia ejerce entre sus correligionarios. En su mayoría los constitucionales no se muestran conformes con el proyecto á que aludo, y así lo manifiestan públicamente. Haber esperado el poder durante tanto tiempo para que tras su inútil batallar solo tengan ahora en perspectiva dos ó tres carteras, constituye para ellos una decepción demasiado amarga. Y sin embargo, ó mucho me equivoco, ó el desengaño ha de ser mas grande. Constitucionales y centralistas caminan á ciegas, y lo prueba el hecho de que van á llevar á cabo la fusión ante la expectativa del poder, dejándose llevar de engañosas apariencias. Una sola palabra lisonjera dirigida á Posada Herrera en la última recepción de Palacio, bastó para que los centralistas creyeran cercano el deseado momento y comunicaran á los constitucionales su entusiasmo. ¿Qué dirán unos y otros cuando vean que Cánovas se eterniza en el poder, sostenido en cierto modo por el apoyo que le prestan las acomodaticias minorías?

En todos los círculos políticos se comentaba anoche el incidente ocurrido en el Congreso entre el diputado marqués de Muros y el ministro de Hacienda. El primero manifestó al ocuparse de un asunto en el que hay sapos y culebras, como suele decirse, que no permitía ser el juguete de ningún ministro, aludiendo á Orovio, que por única respuesta pidió se escribiesen tales palabras, considerándolas como ofensivas. El marqués de Muros no solo se ratificó en lo dicho, sino que anunció estar dispuesto á sostener su acusación en otro sitio. Al fin se dió por terminado el incidente de cualquier manera, y según mis noticias, no tendrá ulteriores consecuencias. En la misma sesión hubo otro incidente desagradable entre el ministro de Hacienda y el diputado señor García San Miguel, incidente que provocó el primero con una inconveniencia parlamentaria. Pero el marqués de Orovio es de carácter flexible y se apresuró á retirar sus palabras á la primera intimación del ofendido, y el incidente terminó de un modo satisfactorio.

Ha sido descubierta en la dirección general de la Deuda una nueva falsificación que creo debe ser la centésima. Esta noticia ha causado tanto mayor asombro, cuanto que era de esperar se hubieran adoptado las precauciones necesarias para que en lo sucesivo no se repitiesen semejantes hechos, que tantos perjuicios causan al Tesoro y tan mal parado dejan el buen nombre de la administración actual.

Asegúrase que en el primer debate político que provoquen las minorías en el Congreso, hará constar Navarro y Rodri go que ya no existe el centro parlamentario. A esta afirmación asentirá Alonso Martínez, para dar á entender que la fusión á que antes me he referido es un hecho.

Los individuos de las minorías no se han atrevido á entrar juntos en el Congreso, como juntos lo abandonaron. Lo han hecho uno á uno confundiendo con los diputados de la mayoría para que sea mayor el sarcasmo. Castelar fué el tercero que entró en el salón de sesiones, dando á entender que estaba impaciente por volver á sentarse en aquellos escaños, desde donde tantas veces ha defendido la causa de la democracia, de la que hoy parece alejarse. No sé si en aquel mo-

mento se acordaría el famoso tribuno de los periodos mas culminantes de uno de sus discursos sobre el prestigio de los Parlamentos y la entereza de carácter que aun en las situaciones mas difíciles deben mostrar los representantes del país. Si le asaltó ese recuerdo, ¡qué de reflexiones haría al ver, como se conducen en el presente momento histórico los que en otras ocasiones han defendido con mas entusiasmo los fueros del Parlamento!

Los diputados cubanos se proponen traer a discusion la cuestion de la esclavitud, a fin de suscitar en el Congreso un nuevo debate. Informes autorizados me permiten asegurar que su objeto es presentar y defender una serie de proposiciones de ley, encaminadas a modificar el proyecto aprobado sin su intervencion.

Un importante periódico refiere un hecho característico de la situación actual. «Entre los actos de gracia, dice, que se realizaron con motivo del último enlace, fué uno el decreto del ministerio de la Guerra concediendo indulto a los militares condenados en rebeldía por causas políticas, permitiéndoles volver libremente a España.

Bajo la garantía de esta disposicion y la de los pasaportes expedidos por los cónsules de España en el extranjero, han vuelto a su patria dos ó tres militares que estaban emigrados y sentenciados en rebeldía, por causas políticas, los cuales, al poner el pié en el territorio, se presentaron a las autoridades militares superiores a quienes debían hacerlo.

Peró es el caso que estas autoridades militares dispusieron en el acto la prision de los presentados, interin se veían sus causas y se sobreesaban con arreglo al decreto de indulto, y que a estas horas, segun aseguran personas bien informadas, no se han despachado estos asuntos.»

Debo suprimir los comentarios que de la anterior noticia se desprenden, porque en estos asuntos la prensa suele pagar los vidrios rotos.

El conde de Toreno sigue demostrando su insuficiencia para el cargo de presidente del Congreso. Llama al orden sin oportunidad, agita la campanilla con demasiada frecuencia y olvida a lo mejor los artículos mas importantes del reglamento de la Cámara.

Era de esperar.

Suyo.

X.

ECOS DE MADRID.

Suceden cosas en Madrid que es conveniente que se sepan en las provincias.

El Banco de España, por ejemplo, se da un tono con sus sucursales que raya en lo inverosímil.

Días atrás me entregaron al cobrar una letra un billete de 50 pesetas que yo tomé sin examinarlo. Poco despues tuve que hacer un pago y lo di:

—Eso no corre aquí, me dijo el comerciante.

—¿Es falso?

—No señor.

—¿Pues entonces?...

—Es de una Sucursal.

—En efecto, dije yo viendo en el billete el sello del Banco de una capital de provincia. Pero no veo razon para que no se acepte.

—Pues ahí verá V., añadió el comerciante gratificándome con una de sus mas amables sonrisas.

Eran las cuatro de la tarde, el Banco estaba cerrado y me dirigí al sitio en donde me habían dado el billete.

—Será posible que lo haya V. recibido aquí, dijo el cajero, pero ha debido V. verlo antes. Lea V. lo que dice esa tablilla.

Omito las palabras que dirigí a mi interlocutor y sigo refiriendo los pormenores de mi aventura.

Llegó a la tienda de un cambiante y exhibí mi billete:

—Pierde seis reales, me dice con la mayor frescura aunque la tienda estaba caldeada por un buen brasero.

—¿Pero hombre... el 3 por 100?

—Si señor, los billetes de esa Sucursal pierden eso: en cambio hay otros que solo pierden el 2 ó el 2 y 1/2.

—¿Pero todos pierden?

—Todos.

—Lo que ustedes pretenden es que el Banco de España pierda su reputacion. Mañana iré allí y verá V. como no pierdo....

—Mas que el tiempo y la paciencia, añadió el cambiante, gratificándome con otra sonrisa, pero burlona.

**

Al día siguiente fui al Banco.

—¿Es hora de cambiar?

—Si señor.

—A ver... este billete.

—¡Ay! es de sucursal! Lo siento mucho, pero no puedo cambiarlo.

—¿Porqué razon?

—Nos está prohibido.

Subo al piso principal y pregunto por el Director.

—Está en Junta, me contestan.

—¿Y el Sub-director?

—En Junta tambien.

—¿Y no hay ningun empleado que los represente?

—Vuélvase V. mañana.

—Es que yo necesito ahora mismo...

—Si podemos servirle nosotros, dijo un portero que por su aspecto y su estatura parecia el portero mayor.

Le expliqué el caso mio y me dijo:—Lo que a V. le sucede es muy frecuente, pero todo puede arreglarse. Compra V. un pliegode papel, hace una exposicion al Director diciéndole que tiene V. un billete de la Sucursal A. ó B; la exposicion es informada, se le cita a V. para que presente el billete y sea examinado; y despues de cumplidos estos requisitos resuelve el Director si debe ó no admitirse y cambiarse.

Muchas gracias amigo, contestó y lo único que siento es no llevar en el bolsillo la ley que rige al Banco y no venir con un notario para que diera fé de lo que sucede.

*

Cansado y aburrido volví a casa del cambiante.

—Cobre V. los seis reales, le dije.

—Se ha convencido V.? me preguntó reconociéndome.

—Si señor, y he hecho mas; yo creia que estas casas eran inmorales y gravosas: me he convencido de que deben ser consideradas como benéficas y de que el 3 por 100 que V. me cobra es mas barato que lo que pide el Banco para dar 50 pesetas por un billete que ha tenido la desgracia de que le marque con un sello, una sucursal de provincia.

Como esta narracion es un suceso de Madrid y puede ahorrar disgusto a los forasteros y hasta excitar a las Sucursales a que reclamen para que se haga justicia a sus valores, he creído útil y provechoso referir el episodio, aunque sin comentarios.

*

El gran acontecimiento literario es la aparicion de *El Niño de la Bola*, narracion filosófica humorística de Pedro Antonio de Alarcon. Cada libro de este castizo, ingenioso y elegante escritor es una joya con que se enriquece el tesoro de la literatura patria. *El Niño de la Bola* es hoy el niño mimado de las personas de buen gusto. Está en todas las manos y particularmente en las femeninas.

La edicion es digna de la obra.

Barcelona compite con Madrid, y a veces le aventaja en la publicacion de libros de mérito. El editor Bastinos acaba de ofrecer a los padres de familia el mejor regalo que pueden hacer a sus hijos para que aprendan a leer: el *Libro de los Párvulos*, adornado con cromos y grabados preciosos, y conteniendo en forma clara, sencilla y amena los mas curiosos conocimientos útiles. El mismo editor ha publicado la segunda serie de cartas a una señorita, sobre la *Habitacion*, escritas por el Sr. Miguel y Badia. Forma parte este libro, titulado *Muebles y Tapices*, de la *Enciclopedia de la Juventud*, y por las noticias que contiene acerca del mobiliario en la antigüedad, enseña deleitando, y merece el lisonjero éxito que ha alcanzado.

Los poetas líricos son en la esfera del arte los que mejor cumplen su deber. Sin ellos la literatura contemporánea española dormiria; sobre sus laureles si; pero dormiria.

Campoamor primero, Nuñez de Arce despues, han levantado el espíritu; y cuando parecían cerrados los horizontes, ellos con su grandiosa inspiracion han rasgado las densas nubes y han lo grado ofrecernos el espectáculo de un porvenir brillante al lado de un glorioso pasado.

Cerca de estos grandes maestros aparece otro poeta, que como ellos despierta a la degenerada sociedad para que se prepare a buscar su necesaria regeneracion. Aludo a Velarde. Su poema *Fray Juan*, leído por él en el Ateneo en la noche del sábado, leído por Calvo ayer en el Teatro Español, ha embelesado al auditorio. El asunto no es nuevo: es el amante desengañado que busca consuelo a su dolor en la religion y que convertido en ministro de

Dios, ve llegar a sus piés, como contrita penitente, a la muger a quien ha amado. Pero si falta novedad al asunto, en cambio sobra riqueza de inspiracion y de colorido a la forma que ha dado el poeta al pensamiento. Tambien leyó en el Ateneo otras poesias que han consolidado su reputacion.

*

Ayer fué pasado por las armas en Vicálvaro, el desgraciado soldado de húsares que mató a su capitan el sábado último en venganza de un castigo que habia sufrido por orden suya.—Gran número de madrileños ávidos de emociones acudieron al cercano pueblo a presenciar la ejecucion. Pero en el pecado hallaron la penitencia: los tenderos de Vicálvaro cerraron sus tiendas y los curiosos no encontraron ni un duro panceillo con que atender a las necesidades de su estómago.

El pobre reo murió con cristiana resignacion.

*

Una gran desgracia llora una familia distinguida de Madrid. Tenia a su cuidado a un jóven estudiante cubano; paseando este el Domingo por el jardin de la casa, quiso matar un pájaro, pidió a un criado una escopeta, y al cogerla salió el tiro dejándole muerto.

*

La paz firmada entre las mayorías y minorías de las Cortes, fué sancionada ayer. Los diputados retraidos volvieron a sus bancos. Algunos sienten que este acto no se haya efectuado con aparato teatral.

Está visto; hay gentes que con nada se contentan.

*

Los Teatros anuncian muchas obras nuevas; el Español prepara una solemnidad; el *Trovador* de Garcia Gutierrez. La Comedia ensaya una titulada *Administracion pública*.

Yo habria hecho una tragedia con ese título, decia ayer un cesante.

Ya las hacen mejores los que administran, contestó un desdichado contribuyente.

J. Nombela.

Miscelánea política.

Celebrariamos muy de veras, a fuer de españoles, no haber leído en un periódico francés lo siguiente:

«España se ocupa en estos instantes en admirar al mundo con su reconocimiento.

Una caja llena de condecoraciones ha salido de Madrid con direccion a París. Muy pronto se efectuará el desembalaje.

Un amigo de *Gil Blas*, que habita en la capital de España, ha visto clavar la caja. No ha contado el número de cruces que contiene, pero nos asegura que habrá para todo el mundo, esto es, para todos los que han organizado la fiesta del Hipódromo y contribuido de cerca ó de lejos a socorrer a los inundados de Murcia.

Esperamos que las lindas vendedoras no serán olvidadas, ni tampoco las bailarinas que han puesto sus hechizos a disposicion del comité. Lo contrario seria una injusticia, tanto más chocante, cuanto que la España galante tiene condecoraciones para las señoras como para los caballeros.»

¿Qué dirán a estos los diarios ministeriales?

Dice *La Union*:

«Sobre la famosa conspiracion descubierta en Barcelona, dice nuestro estimado colega *El Diario Catalán* en su número de ayer:

«Segun nuestros informes, ayer se tomó declaracion a los obreros detenidos por la policia, y a pesar de esto continúan presos. Si a esto se añade que otros obreros detenidos en los primeros momentos fueron puestos en libertad tan pronto como se averiguó que pertenecian a distinta asociacion obrera, el cuadro resulta completísimo. ¡De un golpe hemos retrocedido quince años!»

Por lo visto, el gobierno de Cánovas se propone emprender contra las sociedades obreras de Cataluña la campaña que hizo tan famosos a los moderados. Bajo el imperio del autócrata sufre la industriosa Barce-

lona y todo el Principado, como otras muchas provincias, la crisis más horrorosa que se ha visto, hallándose sin trabajo, mendigando el pan veinte mil obreros. No tienen otro recurso que la asociacion y aún ésta les será imposible. Solo falta que el gobierno se incaute de los fondos de esas sociedades cooperativas, como ya lo hizo otro gobierno tan liberal y tan de orden como éste de Cánovas del Castillo.»

Dice anoche un periódico, que el porvenir de Martinez Campos está ya averiguado: ser el Ceballos ó el Echevarria de Posada Herrera ó de Sagasta.

¡Pobre general! Despues de haber apaciguado a la mitad del orbe, no estaba en el caso de esperar un porvenir tan poco lisonjero.

Casi era preferible que le entregaran el canuto con la absoluta.

Parece que las oposiciones del Congreso han acordado no provocar debate alguno político hasta que pasen seis dias por lo menos.

A juzgar por la prisa que se da al gobierno en esto de celebrar sesiones, cualquiera diria que coinciden en un mismo pensamiento los unos y los otros.

La Iberia ha recibido una carta de Granada, en la cual se habla de la detentacion de unos dos mil marjales de terreno, cuyo valor asciende a unos tres millones de reales.

Añade que en este asunto tiene algo que ver el actual alcalde de dicha poblacion, que fué antiguo administrador subalterno del ramo de propiedades y derechos del Estado

La Iberia manifiesta el deseo de que por la direccion general del ramo se adopten las oportunas disposiciones para el esclarecimiento de los hechos.

Tanto menudean estos asuntos, que casi convendria crear en cada direccion general un negociado llauado «de esclarecimientos.»

Un diario ultra-neo, *La Fé*, asegura que los hombres del presente en Francia son los hombres del porvenir.

Es posible; y es seguro que los presentes de *La Fé*, son los hombres del pretérito.

Noticias Generales.

Madrid 31.

Pasan de ciento sesenta los periodistas y ex-periodistas que asistirán al almuerzo que la prensa ha organizado. Este se verificará el lunes 2 de febrero a las doce de la mañana en el restaurant de Fornos. Sabemos que la comision encargada de organizar el banquete ha recibido vinos y licores de riquisimas clases, regalados por algunos cosecheros andaluces en obsequio a la prensa.

La causa de regicidio, que consta de 398 folios, ha pasado ayer a poder del abogado defensor, Sr. Martinez Fresneda, por término de tres dias para formular la defensa.

En Barcelona fueron ayer puestos en libertad tres de los varios individuos detenidos por creerlos complicados en la conspiracion descubierta recientemente.

El tribunal de actas graves se reunió ayer, presidido por el Sr. Romero Ortiz, y resolvió algunos asuntos de mera tramitacion.

Esta noche saldrá para sus posesiones de Escafuella el señor duque de la Torre.

El señor ministro de la Gobernacion, que se encuentra mas aliviado de su dolencia, despachó ayer con los directores y subsecretarios de aquel departamento,

y fir. Una pequeña combinacion de empleados de la secretaría.

Los capitanes generales Sres. Concha y Jovellar se abstuvieron ayer de tomar parte en la votacion del proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud.

La comision del Senado que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley electoral, ha aplazado la discusion del dictamen hasta que conferencia con el señor ministro de la Gobernacion.

Los diputados cubanos y demócratas intervendrán en el debate político que piensan provocar los constitucionales y centralistas, y probablemente harán uso de la palabra para alusiones personales.

La sesion del Congreso promete ser esta tarde muy animada. Se discutirá la cuestion de incompatibilidades, que combatirá en primer término el Sr. Jimenez Palacios.

Ademas tomarán parte en el debate otros muchos diputados que pertenecen al ejército y a carreras especiales.

Un crimen espantoso acaba de cometerse en la montaña de Sort (Lérida). El médico mandó al anciano procurador don Francisco Puyo para embargar algunos efectos de un vecino de Malmercar que adeudaba á aquel cierta suma. Al regresar á Sort el procurador, debió acometerle el ejecutado, quien lo mató á hachazos, cebándose con el cadáver y arrastrándolo á un barranco inmediato, donde le trituro el cráneo y lo dejó cubierto de piedras. Del paradero del agresor nada se sabe.

Han sido presos cinco salvajes que en el pueblo de Cabezas Rubias cometieron un crimen inaudito contra una joven de corta edad. Los pormenores son horribles. De algun tiempo á esta parte, dice *El Correo*, de Huelva, se repiten en aquella provincia delitos que en otras épocas constituían un caso rarísimo.

En la sesion de esta tarde apoyará el diputado Sr. Durán y Blas, su proposicion de ley encaminada á reducir el número de provincias, universidades, capitánías generales y audiencias, y á separar la política de la administracion.

Gacetas.

Datos para la historia.—La Paz de Murcia publica la distribucion hecha por el Gobernador de la provincia, de 5.000 rs. que la Comision de socorros de Alcoy le entregó para favorecer á algunos labradores, dando minuciosos detalles y citando los nombres y cantidad que ha recibido cada persona.

Aquí no sabemos todavía oficialmente ni las cantidades recaudadas, ni lo distribuido en los pueblos, por mas que el donativo asciende á una cantidad respetable, y bueno fuera que este Sr. Gobernador siguiera los procedimientos del de Murcia, publicando en los periódicos locales estos datos, que además de interesar á la generalidad del vecindario, agradecerian de todas veras los donantes.

Sabemos que con este motivo se están haciendo los trabajos en el gobierno civil de esta provincia; pero como ya han transcurrido muchos dias sin que estos trabajos se concluyan, bueno es que el Sr. Ballesta mande publicar desde la primera nota hasta la última, ya que no ha creído conveniente reunir la Junta, de cuyas actas pudieran sacarse tambien datos y noticias ciertas.

Sorteo.—El mas afortunado de los mozos sorteados para la quinta actual el domingo, fué Luis Cazorla Garcia, que obtuvo el núm. 392, último del sorteo; y el mas desgraciado fué José Garcia Larios, que sacó el núm. 1.

Declaracion.—Anteayer empezó la declaracion de soldados quedando en el núm. 70.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del reputado médico-cirujano don Leonardo Barco, cuya muerte ha sido muy sentida en esta poblacion, y al que le deben la vida muchos enfermos.

El Sr. Barco se encontraba algo indispuerto de su padecimiento crónico, y salió para los Arejos á distraerse con la caza, como efectivamente se distrajo unos dias cazando; pero en la noche del viérnes cuando se proponia regresar con sus amigos y era esperada su venida á esta por algunos enfermos que se hallaban en grave peligro, fué acometido de un dolor

que no pudo resistir, falleciendo á las cuatro de la tarde de otro dia sábado.

La noticia corrió con velocidad el domingo en esta, y al saber que su cadáver era conducido al cementerio, un gentío inmenso de amigos y conocidos salió al tránsito acompañándole hasta aquel lugar.

La circunstancia de acompañarle en este viage varios amigos queridísimos y entre ellos uno de la facultad, hizo que nada le faltase. Y así parece que lo decia el difunto. «Todo es inútil.»

La poblacion en masa ha sentido al amigo cariñoso, al buen padre y buen esposo, y al joven, reputado y hábil cirujano, cuyas notables operaciones no se olvidarán en mucho tiempo.

La ciencia médica ha perdido una de sus mayores glorias.

Acompañamos en su justo dolor á su desconsolada familia á quien deseamos la resignacion que se necesita en tan angustiosos momentos.

Cometas.—Continúa el abuso de remontar cometas en las azoteas y terrados, por mas que esto esté prohibido en todo bando de buen gobierno.

Pero sin duda aquí no se hace caso de esto y resulta que cada uno hace lo que quiere. Aparte del deber que tienen los padres para prohibir á sus hijos esta diversion que puede acarrearle graves males creemos que está la autoridad para hacer respetar el bando. Publíquese éste, para evitar desgracias como la que ocurrió dias pasados con un niño de diez ó once años, y todos habremos cumplido con nuestro deber, y si apesar de esto continúa el abuso castíguese á los culpables.

Igualdad ante la ley.—Así como estamos obligados á aplaudir las buenas disposiciones de la autoridad local, cuando estas son dignas de aplauso, de la misma manera tenemos obligacion de censurar los actos de dicha autoridad, cuando estos no lleven el sello de la más estricta justicia y la mas recta imparcialidad. Se nos ha dicho que el Sr. Alcalde ha prohibido los puestos ambulantes que habia en la pared de Santiago el viejo, hoy almacén de provisiones del ejército, exceptuando dos de estos que no sabemos tengan más derecho que los demás; si á esto añadimos que uno de los exceptuados, es decir, de los que han quedado allí ejerciendo su industria con el beneplácito de la autoridad, es el que más estorba y el que más perjuicios puede traer porque precisamente está al frente de donde toman la vuelta los carruages que bajan de la calle de Hernán Cortés, se verá si la medida es justa, y si esto es obrar con entera imparcialidad. Bueno que la autoridad reclame y mande á la vez que esté libre el tránsito de dicha calle, cuya medida no censurariamos nunca; pero bueno es que á la vez se eviten esos irritantes privilegios que no sabemos á qué obedecen cuando la ley debe aplicarse por igual.

Lo contrario es dar lugar á que se parródie aquello de....

¿Si votos, para qué rejas?

¿Si rejas, para qué votos?

Montes.—El dia 12 del presente mes se procederá en la villa de Ohanes á una segunda subasta, por no haberse podido llevar á efecto la primera, del aprovechamiento de pastos, bajo el tipo de 350 pesetas é iguales condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar á las 12 de su mañana y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de la referida villa.

Por la misma causa que la anterior y en igual dia y hora tendrá tambien lugar la segunda subasta del aprovechamiento de pastos en el pueblo de Tabernas, bajo el tipo de 2.000 pesetas, hallándose el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento del mismo pueblo.

Restos.—En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama fechado en Dénia el dia 24 á las cinco de la tarde, que se ha encontrado en aquellas aguas un royo-salva-vidas y dentro un rótulo con el nombre de «La Felguera de Gijón.»

Supónese sea éste el buque naufragado de que nos ocupamos en el telegrama de que ya hemos dado cuenta.

Siniestro marítimo.—El vapor

inglés «Britannia» de la compañía «Anchor Line», que llegó á Gibraltar el dia 30, procedente de Liverpool, condujo á su bordo al capitán y tripulacion del bergantín «Clara Louisa», que procedente de Falmouth con destino á Sevilla sufrió un récio temporal el 19 del actual en la bahía de Biscaya, que le hizo abrir un agua, por cuyo motivo fué abandonado el 21 del mismo á los 45, 13 de longitud y 10, 34 de latitud.

Diálogos entretenidos.

¡Yo, querido lector, la idolatrabas!.... —(Me tiene sin cuidado.)—¡La querías!.... —(Pues miras, se lo cuentas á tu tia—y quedarás servido.)—¡Yo la amaba!—(¿Otra vez? pues señor, me va cargando.)—Lo supo y me lanzó con torvo gesto—una mirada atroz.—(¡Qué atroz es esto!)—Mi corazón, con ella, destrozado.—(Trasposicion se llama esta figura.)—Desde entonces mi vida es un tormento.—(¿Canario, hombre: lo siento!)—Me reviento—y me muero de amor.—(¿Cuánta ternura!)—Su amor es el Eden.—(Esto está bien.)—Su pecho, pedernal.—(Esto está mal.)—Quisiera devorarla...—(¡Qué animal!)—Para morir con ella.—(Rele bien.)—Vivir «solo» con ella fué mi anhelo!...—(Ah, picaron, de buena se ha librado!)—Nécio me he vuelto!—(Al fin lo has confesado.)—No canto mas!...—(¡Qué ganga... y qué buñuelo!)

El niño de la bola.—En la librería de «La Publicidad» se encuentra á la venta hoy esta notable obra del festivo escritor D. Pedro Antonio de Alarcón.

La direccion general de Agricultura ha dispuesto se adquiera cierta cantidad de semillas de un árbol llamado *Cananba* que se produce espontáneamente en los bosques del Brasil, y cuya aclimatacion en la Península, por las numerosas y útiles aplicaciones de que son susceptibles sus productos, podria llegar á constituir una verdadera fuente de riqueza.

El ministro de la Guerra ha comunicado al general en jefe del ejército para que quede derogado el art. 29 de la ley de 29 de abril de 1867, que prohibia que los soldados voluntarios de la clase de tropa, no siendo hijos de militares, ascendiesen á cabos segundos hasta cumplidos los 17 años, desde hoy gozarán de igual concesion los voluntarios hijos de paisano.

Ama de cria.—Una joven, con leche de veinte dias, desea encontrar casa donde criar. Darán razon en esta Administracion.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 28 Enero 5-20 tarde.

Linares 28 id., 7-45 noche.

Mercado mas firme pero sin muchos negocios.

Plomo inglés. L. 19-5-0

Español sin plata. 18-10-0

Idem id. con plata. 18-15-0

James and Shakespeare.

Diferencia en ALZA con el telegrama anterior.

Inglés. 5-0

Español sin plata. 5-0

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, balandra española Juanito.

De Orán, laúd español San Antonio.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SE COMPREN O TOMAN A PARTIDO minas de hierro.

Para mas detalles dirigirse á la plaza de Flores número 4, de 9 á 12 de la mañana.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA Calle del Gallo.

Otra en la calle del Hospital con el núm. 5.

Y otra en la de los Tejares número 66.

En esta imprenta darán razon.

HOMEOPATIA.

En la Farmacia de Lopez y Lopez

calle de la Almedina núm. 48, junto al Cuartel de la Misericordia, se ha recibido un gran surtido de Medicamentos Homeopáticos de Alemania preparados segun las prescripciones originales de Hahnemann.

Se reponen Botiquines.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almeria se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservacion, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la rambilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodia con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos le pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el dia con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodia con José Rodriguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construccion para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el dia quinientos olivos, en su mayor parte campales y grand-s, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

LUZ VICTORI.

Nuevo sistema de luz sin tubo n torcida.

Unico depósito en Almeria señores Abad y Fernandez.

Se expenden con una considerable rebaja de sus primitivos precios.

Se hacen reformas á este sistema, de todos los aparatos antiguos, al precio de 10 rs.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. ALLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

¡ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsets, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

¡POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su costo.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valsos, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS**

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á si mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento del deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos ó informes á quien los pida.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 43 En Almeria, Gomez Talavera

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

LA CENTRAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañia asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales ó industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

**GRAN FABRICA
de papeles para cigarrillos**

DE EMILIO VILLARET Y COMP.

DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.)
Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposicion de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

**CACAO Y VILLARET
Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL
1878.**

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almeria y su provincia
Jaime Casasayas.
35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

Los azulejos que se expenden en la calle Real, 21, bajo, derecha, que tanta aceptación han merecido, vendense:

Blancos 1.ª, ciento, 85 rs.

Idem 2.ª, » 80 »

Colores, superior, » 100 »

Idem 1.ª, » 90 »

Idem 2.ª, » 85 »

Idem 3.ª, » 80 »

Idem 4.ª, » 75 »

El esmalte es igualmente duro en todas las clases.

Mosaico-baldocin 7 1/2 pulgadas, á 300 rs. millar, clase superior.